

CONVOCATORIA ORDINARIA

COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES

Jaime Casterad Seral (SOMOS)
Ana de Echave Sanz (CGT)
Miguel García Garcés (UGT)
Diego Gastón Faci (CCOO)
Elvira Luengo Gascón (CCOO)
Oscar Pueyo Anchuela (SOMOS)
Javier Simón Casas (SOMOS)
Ruth Vicente Reñé (CSIF)
María Soledad Soria Aznar (UGT)
Juan A. Tarancón (CGT)

Ana Carmen Lucha (SOMOS) Presidenta

EXCUSAN SU ASISTENCIA

M^a Carmen Aguilar Martín (UGT)
Juan David Gómez (CGT) Secretario

Acta del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 11 de julio de 2022.

En el siguiente enlace de Google Meet meet.google.com/xkk-mxjx-sre se reúnen en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual los componentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, también para la web.

Se introduce una corrección a petición de SOMOS y el acta correspondiente a la sesión del 23 de mayo de 2022 se aprueba por unanimidad.

2. Informe de presidencia.

La presidenta informa que Juan David Gómez, Secretario del Comité, ha excusado su asistencia. Juan Tarancón de Francisco actuará como secretario en funciones.

La presidenta informa que se han recibido en el Comité de Empresa de PDI de Zaragoza escritos más propios del Comité Intercentros tal y como se informó en la reunión anterior y que se han contestado desde el Comité de Zaragoza pero se informa de igual modo al Comité Intercentros en la presente sesión.

La presidenta informa que la Empresa continúa sin contestar a las peticiones de información enviadas desde el Comité y que se reunieron en una única solicitud tras al anterior Comité Intercentros. Se tratará este tema en futuras reuniones tras el periodo vacacional y se estudiará qué valoración hacer.

La presidenta pregunta por la situación del caso tratado en la sesión anterior de una profesora interina que no pudo concursar a la plaza de AYD al no haber obtenido la acreditación. SOMOS y CCOO informan que se solicitó que, en lugar de ocupar la plaza usando la lista de AYD, se volviera a convocar la plaza de PI debidamente justificada al menos por un año, a pesar del riesgo que esto suponía para la profesora, pues tendría que volver a concursar. La dirección del departamento no contempló que la plaza volviera a salir como PI, aunque sí han salido dos plazas de PI en el mismo. Este caso ha sacado a la luz un problema que se podría repetir en el futuro: qué hacer con las plazas de PI cuando el/la profesorx que ocupa la plaza no se acredita o la acreditación no llega a tiempo. La presidenta indica que habría que establecer criterios claros y objetivos en lugar de buscar soluciones ad hoc.

SOMOS y UGT indican que otra consecuencia de esta situación es que, ante la imprecisión de la ley en lo que se refiere a los tres años en una plaza de PI, lxs profesorxs que ocupan plaza de PI se presentan a nuevas plazas de PI para tener más tiempo para conseguir la acreditación y esto crea problemas a otros profesores del departamento. UGT señala que esto debería quedar claro en el nuevo convenio. SOMOS defiende que lxs profesorxs que ocupan plaza de PI se puedan presentar a nuevas plazas de PI. UGT indica que la LOSU cambiará la situación y CCOO ve bien que los PI se presenten a nuevas plazas PI como solución temporal. Se acuerda tratar el tema en la próxima reunión y solicitar que desde el Vicerrectorado se determine cómo resolver estas situaciones.

La presidenta pregunta por el caso de la profesora ASTP que fue cesada porque en su actividad laboral principal estaba contratada como fija discontinua. SOMOS indica que la trabajadora se ha buscado un abogado y no se sabe cómo está la situación en la actualidad. Este escenario se puede volver a repetir con otrxs trabajadorxs con un contrato similar y UGT y CCOO indican que se debería aclarar. UGT dice que en la actualidad se requiere cotizar un mínimo de veinte horas semanales, de lo contrario la universidad rescinde el contrato. SOMOS indica que la LOSU cambia esta situación, pues solo se requerirá que las condiciones se cumplan en el momento de firmar el contrato con la universidad. Se acuerda pedir información sobre este tipo de situaciones y que en el futuro se notifique el cese por escrito, y no por teléfono como en el caso de la profesora mencionada anteriormente. Se acuerda hacer seguimiento del caso.

La presidenta informa que los contratos anuales que se están firmando de cara al próximo curso tienen un recorte de 15 días para hacerlos coincidir con el nuevo calendario académico y solicitó información como presidenta del Comité Intercentros ya que debe firmar la copia simple de los contratos. Javier Simón informa que ha puesto una denuncia ante Inspección de Trabajo a título personal. UGT indica que se trató en la MNUZ y se decidió que los contratos durarían hasta el 31 de agosto para garantizar la continuidad.

3. Informe de nuestro representante en el Comité de Seguridad y Salud

El representante en el Comité de Seguridad y Salud (CSS) informa de la situación generada ante la decisión del PAS de no acudir al Comité del día 30 de junio 2022. Inicialmente se pidió a los representantes de PDI que no acudieran en apoyo a las acciones adoptadas por el PAS ante la decisión de la Empresa de no abonar el complemento que percibían en el momento de la jubilación. Nuestro representante informa que los representantes de PDI acudieron a la reunión del Comité de

Seguridad y Salud porque entendían que debía quedar al margen del conflicto generado con el PAS. Sin embargo se suspendió el Comité por no haber porcentaje de asistentes suficientes por la parte social. La Empresa informó que en caso de ser necesario la empresa tomaría las decisiones que fueran necesarias tras la suspensión de esta sesión del CSS. El representante en el Comité informa que sí se pudo hablar del tema del límite de temperatura en el puesto de trabajo pero la Empresa entiende que solo es una recomendación y se nos remite al plan de ahorro energético.

UGT indica que la petición del PAS para que los representantes del PDI no acudieran al Comité de Seguridad y Salud fue algo puntual y nos han pedido que acudamos a todas las mesas de negociación.

UGT indica que el dinero destinado al llamado “premio de jubilación” del PAS salía de la partida de mejoras sociales y habría que controlar cómo se va a gastar ese dinero. CCOO indica que las partidas presupuestarias no se pueden pasar de un apartado a otro.

4. Informe de nuestra representante en el Grupo de trabajo de encuestas de evaluación

La representante en el Grupo de trabajo de encuestas de evaluación informa que a pesar de los requerimientos de la parte social para que se continúe negociando tanto la realización de una prueba piloto como la redacción de las preguntas durante el curso 2022-2023, y a pesar de la oposición de todos los sindicatos (a excepción de UGT), la Empresa está decidida a implementar las nuevas encuestas en el próximo curso.

5. Solicitudes y preguntas.

Dada la asistencia a la reunión del comité de una compañera que está en el grupo de trabajo que desarrolla el Plan de Igualdad, la presidenta le plantea si quiere informar al Comité de los últimos avances realizados. La compañera, que forma parte de CCOO explica que, aunque debería haber estado finalizado en julio, y a pesar de haber avanzado, se volverán a reunir en septiembre. Uno de los asuntos que no han podido acabar es el presupuestario; se pretende crear los recursos necesarios a coste cero. La universidad debería crear una Unidad de Igualdad y así se ha propuesto, pero eso requeriría presupuesto. El Instituto Aragonés de la Mujer ofrecerá una persona del Observatorio de Violencia contra la Mujer y asumirá el coste. Uno de los obstáculos que se han encontrado es que falta la auditoría salarial de la Empresa del año 2021 y no se cuenta con esos datos. La Empresa se ha comprometido a preparar un informe en agosto. El procedimiento contra el acoso está desarrollado y se ha contratado a una persona responsable de dicho protocolo. La sede estará ubicada en el antiguo edificio de profesorado. Otros temas que continúan sobre la mesa son los relacionados a la formación en igualdad de género y la necesidad de incorporar el plan a las guías docentes. Uno de los problemas con los que se han encontrado es que la Empresa quería que el documento lo redactara la parte social para después trabajar sobre ese texto y los representantes sindicales se han opuesto.

SOMOS indica que habría que trabajar para unificar los criterios para la adjudicación de la docencia con una perspectiva de género y que es necesario conocer cómo se refleja el Plan de Igualdad en el nuevo convenio.

La representante también apunta la necesidad de estudiar los complementos salariales, tanto de docencia como de investigación, desde una perspectiva de género.

CCOO pregunta por la situación de la negociación de los quinquenios. SOMOS recuerda que como se ha planteado por parte de la Empresa en las dos últimas reuniones, se pretende pagarlos de forma fraccionada y progresiva a partir de 2023. Los diferentes sindicatos están de acuerdo en que los integrantes de la comisión negociadora del convenio podrían reunirse previamente a la siguiente sesión del convenio en el mes de septiembre para acordar que postura adoptar por parte de la representación de los trabajadores.

Sin otros asuntos a tratar incluidos en el orden del día y siendo las 15:32 horas, se levanta la sesión de la que doy fe como responsable de secretaría con el visto bueno de la presidencia.

Vº Bº Presidenta

Secretario en funciones

Fdo.: Ana Carmen Lucha López

Fdo.: Juan A. Tarancón de Francisco